

7 DIAS en los dominios de la YUNAI

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN MARCHA

LA DIRECCION DE LA CTR ES DE AUTENTICA EXTRACCION PROLETARIA POR ESO ES UNA GARANTIA PARA LA CLASE TRABAJADORA

Una dirección proletaria es condición previa para una buena marcha del movimiento sindical. Damos a continuación un detalle de la integración del Comité Nacional de la CTR.

Secretario General: Rodolfo Guzmán, obrero del calzado.

Sub-Secretario General: Víctor Cordero, obrero del calzado.

Secretario de Finanzas y Estadísticas: José Barquero, obrero de la madera.

Secretario de Correspondencia Interior y Actas: Oscar Zúñiga, obrero del calzado.

Secretario de Correspondencia Exterior: Edgar Brenas, empleado de comercio.

Secretario de Conflictos y Legislación Social: Asel Sánchez, obrero gráfico.

Secretario de Conflictos y Legislación Social: Víctor M. Jiménez, obrero gráfico.

Secretario de Organización Zona Atlántica: Fernando Aguilar, obrero de la madera.

Secretario de Organización Zona Pacífica: Carlos Luis Falles, obrero del calzado.

Secretario de Acción Campesina: Humberto González, obrero de la Madera.

Secretario de Acción Campesina: Rigoberto Álvarez M., obrero del calzado.

Secretario de Prensa y Propaganda: Bernardo Villafranca, obrero de la madera.

Secretario de Prensa y Propaganda: Carlos Delgado, obrero del Vestido.

Secretario de Cultura, Educación y Deportes: Carlos Luis Sáenz, profesor.

Secretario de Asuntos Técnicos y Económicos: Enrique Benavides, profesor.

Fiscal: Guillermo Barquero, obrero gráfico.

un informe sobre la situación y el movimiento económico de la CTR., que dará su Secretario de Finanzas c. José Barquero. Las tres Secretarías de Organización a cargo de los c. c. Carlos Luis Falles, Roberto Camacho y Fernando Aguilar, informarán sobre la situación organizativa de las zonas bajo su jurisdicción, que son respectivamente la Zona del Pacífico, la Meseta Central y la Zona Atlántica. El informe sobre la posición política de la CTR., frente al nuevo gobierno presidido por el Lic. Picado estará a cargo del c. Víctor E. Cordero, Sub-Secretario de la CTR. Y por último, entre las cuestiones importantes del Consejo se presentará el plan para la convocatoria del I Congreso Nacional Ordinario a celebrarse en el mes de noviembre.

Prometemos informar sobre el desarrollo de los trabajos de este I Consejo nacional de la CTR.

Aquello más parece la continuación de la Alemania de Hitler o de la España franquista que otra cosa, dice el compañero Fernando Aguilar, Secretario de la CTR en la zona Atlántica

Estuve en el lugar de los hechos en Boca de Naranjo, y pude darme cuenta de que era una maniobra de los contratistas, para lo cual empujaron a los Trabajadores de ese lugar a la huelga, en demanda del alza de los precios por hectárea en los diferentes trabajos que allí se ejecutan, halagándolos con que así podrían conseguir a su vez un aumento de salario. La Compañía al darse cuenta de la posible huelga, y los motivos de ella, llamó a los contratistas y les propuso mejoras en los precios a cambio de que, los promotores de la huelga, si no regresaban inmediatamente al trabajo fueran despedidos. Estos hicieron el arreglo con la Compañía sin tomar en cuenta a los trabajadores. Me dijeron algunos de ellos que habían sido despedidos varios compañeros, por no querer volver a su trabajo, y que a ninguno se le había aumentado el salario.

Estaba en el lugar de los hechos en Boca de Naranjo, y pude darme cuenta de que era una maniobra de los contratistas, para lo cual empujaron a los Trabajadores de ese lugar a la huelga, en demanda del alza de los precios por hectárea en los diferentes trabajos que allí se ejecutan, halagándolos con que así podrían conseguir a su vez un aumento de salario. La Compañía al darse cuenta de la posible huelga, y los motivos de ella, llamó a los contratistas y les propuso mejoras en los precios a cambio de que, los promotores de la huelga, si no regresaban inmediatamente al trabajo fueran despedidos. Estos hicieron el arreglo con la Compañía sin tomar en cuenta a los trabajadores. Me dijeron algunos de ellos que habían sido despedidos varios compañeros, por no querer volver a su trabajo, y que a ninguno se le había aumentado el salario.

Tampoco estaban sindicalizados los trabajadores de allí. Se les hizo saber que el próximo domingo se efectuaría una asamblea en Quepos, a la cual debían de asistir ellos, para nombrar el Comité de Finca y extenderles los respectivos carnets. La asamblea se celebró y se organizó a los asistentes trabajadores de Boca de Naranjo. Se llegó al acuerdo de que la situación de ellos solo se podía arreglar por medio de la Junta Mixta de salarios de Puntarenas, con la fijación del salario mínimo. En esto estuvo de acuerdo el Lic. Luján que se encontraba en esa zona y que estuvo conmigo en la citada finca, enterándose de la situación. Me fue imposible reunirme con el Comité Central Ejecutivo, para cambiar impresiones. Estos compañeros actúan con mucha debilidad, yo pienso que en algunos aspectos tienen razón; al miembro del Comité que llega a reclamar el derecho de algún trabajador, no se le oye, y enseguida es trasladado del lugar o se le echa. Tampoco se indemniza a nadie. En términos generales se puede decir que ninguna de las prerrogativas del Código se cumple por parte de la Compañía.

Por otro lado el Agente de Policía de ese lugar, es un señor nuevo en su puesto, y que en otras épocas fué servidor de la Compañía Frutera en el Puerto de Limón. Este señor, cuando los Trabajadores que querían ir a la huelga le pidieron auxilio, sacó un Código de Trabajo y les leyó unos artículos, y después les dijo que si no iban a su trabajo los metería a la cárcel. No debemos perder de vista que este Agente de Policía recibe una subvención más fuerte por parte de la Cia. que el sueldo que le da el gobierno.

En toda esa región no existe ningún Juzgado de Trabajo, ni siquiera Inspector, que debía haberlo y bien pagado, para evitar que la Cia lo soborne. Pues el único Juzgado que existe es en Puerto Cortés. Un trabajador que necesite presentar una demanda en el citado Juzgado, tiene que hacer un gasto no menor de treinta y cinco colones. Además de correr el riesgo de que el citado Juzgado nunca conozca de la demanda, como ha sucedido hasta el momento.

Urge pues el nombramiento de un Inspector de Trabajo en esa zona. Así como el cambio de autoridades que no tienen conciencia, y que están entregados de pies y manos a la Compañía Bananera.

Las condiciones en Parrita son las mismas, con el agravante de la autoridad de ese lugar, el Agente de Policía de esa localidad, don Gerardo Calderón no tiene la menor conciencia e sus deberes de autoridad costarricense. Para corroborar las anteriores afirmaciones, voy a exponer la siguiente declaración del señor José Ma. Velásquez, Sub-Inspector de Hacienda de Parrita. En muchas ocasiones los trabajadores de esa localidad se presentan al citado señor a pedir auxilio en demanda de sus derechos. El señor Velásquez, ha procedido al levantamiento de denuncias de las diferentes tropelías que la United Fruit Company comete en las diferentes fincas, y estas denuncias son pasadas a la autoridad política del lugar. El señor Calderón, cada vez que recibe una de estas denuncias, en asociación de su Secretario de oficina, que es el señor Jorge Bentancur, a la vez Secretario General del Sindicato de esa localidad, inmediatamente ponen en conocimiento de la Compañía, la denuncia de Velásquez. Esto desde luego con propósito de que Velásquez se ponga en pugna con la compañía.

Otras de las situaciones que subraya cada vez más el tipo de esta Compañía Imperialista es que, aun cuando existe una legislación para la clase trabajadora del país, y para todos los que en él residen, la citada compañía no se ajusta en ninguno de sus aspectos, y antes por el contrario todos los desmanes de los capataces merecen el apoyo de los altos Jefes. Sobre esto haré una

corta exposición: Pude darme cuenta de una carta, que el señor Velásquez le envió al Forman de la Finca el Tigre, en que lo reconvenía por el mal trato que da a sus subalternos. La carta estaba escrita en forma atenta. Pero en ella se hacía saber que recordara que él no era hijo del país, que por lo tanto se le podía extrañar, si no se conducía en otra forma. El Sr. Ricardo Miranda, formán del Tigre pasó la carta al señor H. H. Hutchings. Fué este el que acusó recibo de la carta de Miranda, haciéndole saber al Sub-Inspector de Hacienda, señor Velásquez que el capataz Miranda era viejo empleado de la Compañía y de admirables comportamientos, creenciales suficientes para que la Compañía lo respaldara, en todas sus actitudes. Por lo tanto la carta de amenaza enviada a su predilecto empleado no se justificaba. El sub-Inspector contestó la carta al señor Hutchings haciéndole saber que este señor en tiempos no muy lejanos había sido un propagandista del Nazismo, de lo cual tenía conocimiento Núñez el Abogado de la Compañía. Que si en aquella época no había sido destituido del puesto y extraño del país, era dando el tiempo para que corrigiera sus procedimientos. Otro caso que yo vi fue el de un miembro del comité de finca: el compañero Cupertino Ocampo López, de edad bastante avanzada, pero de clara inteligencia. Por reclamar justicia para sus compañeros, esto es, que se les pagara conforme la ley lo dice cuando se trabaja los días feriados, fué echado junto con sus compañeros de Comité, de la finca la Palma.

El Sub-Inspector de Hacienda señor Velásquez, dándose cuenta de que Ocampo, estaba sin Trabajo, y sin dinero, le dió de alta en su resguardo. Al día siguiente se presentó el machito Hutchings, a la Oficina de Velásquez, para hacerle saber que no era de su agrado que el señor Ocampo López se le hubiera dado de alta, por cuanto este señor, todas las tardes después de su trabajo salía con el Código de Trabajo debajo del brazo, en busca de sus compañeros para darle instrucciones sobre la ley. Y esto no le convenía a él. Tuvo el Sub-Inspector que darle de baja, a Ocampo porque la Compañía, paga una parte de los salarios de este resguardo.

Conversé con el compañero Ocampo, ese mismo día, y me dijo lo siguiente:

Cuando fuimos despedidos, mandamos un delegado a San José, para que se entrevistara con el Sr. Ministro de Trabajo, y le contara nuestra situación. Se llamó a un representante de la Cia. y se llegó al acuerdo de que a los despedidos, que somos: Alejandro Canales Solís, Julio Aviles Rivas, José María Aburto, Miguel Muñoz y yo se nos daría nuevamente trabajo. Esto fué el compromiso de la Cia. Pero solo un Compañero, fue admitido en una Finca que dentro de muy poco tiempo va a ser abandonada, porque el banano ya se está muriendo. Al resto nos pusieron en lista negra, y los que estamos en esa lista no podemos trabajar en ninguna parte, porque todo lo que Ud. ve es de la Cia. Así como nosotros hay en estos lugares cientos de trabajadores, que no consiguen nada que hacer porque están en lista negra. El comercio tampoco, les dá crédito, ni tienen dinero con que salir de este lugar. El modo de salir de este lugar es que la Cia declare que se trata de un elemento peligroso, y entonces es sacado del feudo de la Compañía en las doce horas siguientes. El único resguardo que tenemos es el de el Coronel Velásquez, que no se deja mangonear por la Compañía y que cumple con la Ley cuando hay que hacer Justicia.

Otra de las maniobras de la Cia es de que, cuando necesita quitarse un trabajador de encima, y aparentar no tener responsabilidad, se le manda al Médico, para que este lo examine. Es así como en esa Zona se encuentran grandes cantidades de trabajadores, más sanos que yo, incapacitados para el trabajo, vagando de finca en finca, desde Quejos hasta Parrita.

En términos generales se puede decir, que aquello es un imperio pequeño de la United en donde las leyes de Costa Rica no rigen; que aquello es la continuación de la Alemania de Hitler o de la España de Francisco Franco.

Esto es lo que vi en siete días que estuve en esa zona en donde solo se predica Democracia y cooperación para las Naciones Unidas, pero que en realidad, lo que se practica es totalitarismo.

Fraternalmente,

FERNANDO AGUILAR A.
Secretario de Organización de la C. T. C. R.
en la Zona Atlántica.

EL COMITE NACIONAL DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COSTA RICA

Considerando:

1º—Que el c. Rodolfo Soto Ramos ha hecho abandono absoluto de su cargo de Secretario de Conflictos y Legislación Social de este Comité Nacional.

2º—Que en la misma forma ha hecho abandono de la dirección, organización, y vigilancia de su propio sindicato.

3º—Que no se ha presentado al Comité Nacional a informar de su actuación.

Acuerda:

a) Expulser a Rodrigo Soto Ramos de la C.T.C.R.

b) Destituirlo del cargo de Secretario de Conflictos y Legislación Social del Comité Nacional.

c) Nombrar de acuerdo con los Estatutos para sustituirlo al c. Víctor Manuel Jiménez, del Sindicato Nacional de Artes Gráficas, hasta el próximo Congreso Nacional.

CIRCULAR

San José, 22 de marzo de 1944.

Directiva de... Estimados compañeros: Por este medio convoco a los C. C. E. de las organizaciones Sindicales de San José, a una reunión conjunta que celebraremos el sábado próximo 25 de marzo a las 7 y media de la noche, en el local de la C.T.C.R. con la asistencia de todos los miembros directivos.

ORDEN DEL DIA

1º—Informe General.—Secretario General de la C.T.C.R.

2º—Informe de los delegados obreros en la Comisión de salarios de San José.

Se ruega puntual asistencia.—Atentamente,

RODOLFO GUZMAN, Secretario General.

SASTRERIA EL PROGRESO

De RECAREDO GOMEZ G.
5ª AVENIDA — Frente al Telar "Los Leones"

SERIE MEXICO SORTEO No. 48
Favorecida la acción N° 88, perteneciente a LEONIDAS CERDAS Parrita

SERIE AMBOS MARES SORTEO No. 14
Favorecida la acción N° 42, perteneciente a FRANCISCO BERMUDEZ San José

Vº Bº JULIO CORDERO, Agente Ppal. de Policía Mpal.
San José, 20 de marzo de 1944.—
NOTA: Toda diferencia en casimires es al contado. — Al solicitar su vestido presente su último recibo al día.

En formación la Serie VANGUARDIA

Hermanos Montero

Frente al TEATRO ADELA

TELEFONO 5237

En formación la Serie "BIANI"

Al Sindicato de la Madera

NOS COMPLACE PONER A LAS ORDENES DE USTED NUESTRAS MEJORES EXISTENCIAS.

"EL GUANACASTE S. C."

DEPOSITO DE MADERAS

R. ROVIRA P. & HNO.

75 Varas al Este de la Estación del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico

PARA UN TRAJE ELEGANTE, Y SERIEDAD EN EL TRATO, NO LO DUDE, BUSQUE SU SASTRERIA

LA ULTIMA MODA

PROPIEDAD DE HAROLD NICHOLAS

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA